

48

LAS HABILIDADES PEDAGÓGICAS PROFESIONALES EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROFESSIONAL PEDAGOGICAL SKILLS IN HIGHER EDUCATION STUDENTS

Germania Vivanco Vargas¹

E-mail: germanyberth_viv2@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9653-567X>

Juan Sarango Alcívar²

E-mail: juan.a.sarango@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5016-1142>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Suggested citation (APA, sixth edition)

Vivanco Vargas, G., & Sarango Alcivar, J. (2019). Las habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes de la educación superior. *Revista Conrado*, 15(67), 341-348. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

ABSTRACT

El perfeccionamiento del proceso de formación de profesionales, es una necesidad actual en un contexto mundial en el que se impone una intencionada labor de éstos en su compromiso social con el futuro de las nuevas generaciones. Este trabajo realiza una propuesta metodológica para la contribución al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes universitarios. En ella se han considerado los problemas profesionales, las habilidades pedagógicas profesionales y una serie de recomendaciones metodológicas a los tutores de las instituciones en las que los estudiantes realizarán sus ejercicios prácticos, que les permitan a éstos elaborar los planes de trabajos individuales de los estudiantes en dicha práctica.

Palabras clave:

Habilidades pedagógicas, problemas profesionales, formación universitaria.

RESUMEN

The improvement of the process of training professionals is a current need in a global context in which an intentional work of these is imposed on their social commitment to the future of the new generations. This work makes a methodological proposal for the contribution to the development of professional pedagogical skills in university students. It has considered professional problems, professional pedagogical skills and a series of methodological recommendations to the tutors of the institutions in which the students will carry out their practical exercises, which will allow them to elaborate the individual work plans of the students in this practice.

Keywords:

Pedagogical skills, professional problems, university education.

INTRODUCTION

Todo sistema educacional debe tener como suprema aspiración el logro de un proceso de formación de profesionales de excelencia o al menos con la suficiente calidad que impone la época actual. En nuestros días, así como para el futuro, el perfeccionamiento del proceso de formación universitaria representa una vital necesidad. La exigencia por lograr un profesional competente, capaz de asumir los retos de su ámbito laboral, pretende establecer mayor vínculo entre el nivel que requiere la sociedad de sus profesionales y el que posee cada uno de éstos.

Relacionado con este tema Medina, Medina de la Rosa & Gallo (2018), expondrían que *“en la actualidad la enseñanza demanda métodos que superen los propios de una enseñanza explicativa-ilustrativa. Los métodos han de propiciar que el alumno pueda comprender su realidad y a su vez sea capaz de transformarla. Este propósito no se obtendría sin la implementación de métodos que activen la enseñanza en su organización externa y que al interior activen el pensamiento de los estudiantes”* (p.3)

La educación debe proponerse como objetivo fundamental la *formación de individuos que sean capaces de* participar responsablemente en la construcción de la nueva sociedad, sobre el sustento de un pensamiento teórico, experiencias prácticas y valores éticos. Este propósito debe estar respaldado por el diseño de planes de estudio y los programas de las materias concebidos curricularmente para el logro de la formación de profesionales capaces de contribuir en la misma medida en la formación de las futuras generaciones. Para ello se pueden incluir actividades en las que el componente laboral posibilite que el alumno mantenga una vinculación más directa con las posibles situaciones a enfrentar en su futuro ámbito laboral.

La relación necesaria entre la teoría y la práctica en la formación universitaria debe ser incluida en los planes de estudio. Al respecto se han realizado investigaciones con el objetivo de mejorar la concepción de dicha relación, así como su evaluación, entre ellas se destacan: Almaguer (1997); Castañeda (1998); Pérez (1998); Guerrero (2000); López (2000); Guinarte (2001), entre otros.

El objetivo de este trabajo es realizar una propuesta metodológica para la contribución al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales en los estudiantes universitarios. La aplicación de métodos teóricos de búsqueda y profundización documental, así como empíricos de encuestas y entrevistas, permitieron avalar esta propuesta pedagógica.

DESARROLLO

Las habilidades han sido abordadas por disímiles autores entre los que destacan: Petrovsky (1980); Álvarez (1982, 1990); Medina (2012); Peres & Márques (2013), entre otros. En todos los casos la definición de habilidades presenta como elemento común lo referido al sistema de acciones que dominan los individuos para el logro de un fin determinado.

En el desarrollo de este trabajo se considera pertinente asumir la concepción aportada por Álvarez (1997) al plantear que *“las habilidades son estructuras psicológicas del pensamiento que permiten asimilar, conservar, utilizar y exponer los conocimientos”* (p. 52)

Este mismo autor afirma que las habilidades están sujetas a las siguientes condiciones:

- El tipo de material (ciencia) de estudio.
- El tipo de conocimiento: fáctico, abstracto o teórico, práctico.
- La edad y características personales del alumno.
- El desarrollo previo del alumno.
- El material docente que se dispone.
- Las exigencias socioculturales y curriculares.

Estas condiciones persiguen como objetivo fundamental que el alumno domine, entienda y ponga en práctica los conocimientos.

Unido a esto autores como Álvarez (1999); y López & Tamayo (2012), plantean que la formación de las habilidades transita por dos etapas: inicialmente la propia formación de habilidades y posteriormente el desarrollo de éstas.

Durante la primera etapa el alumno asimila conscientemente los modos de actuación orientado bajo la guía del docente. Una vez incorporados éstos se inicia la ejercitación lo cual demuestra el dominio de las habilidades. El desarrollo de éstas debe sustentarse en una ejercitación suficiente de manera que se eliminen los posibles errores. Sobre esto López (1990), expresó que *“las habilidades se forman en el mismo proceso de la actividad en la que el alumno hace suya la información, adquiere conocimientos. En estrecha relación con los hechos, conocimientos y experiencias, se debe garantizar que los alumnos asimilen las formas de elaboración, los modos de actuar, las técnicas para aprender, las formas de razonar, de modo que con el conocimiento se logre también la formación y desarrollo de las habilidades”* (p.7)

Las habilidades pueden ser clasificadas siguiendo diversos criterios aportados por diferentes autores. Según Álvarez (1990), se pueden clasificar en habilidades del pensamiento lógico, del trabajo con las fuentes y de la expresión o comunicación. Por su parte López (1990), entiende que se clasifican en generales aquellas de carácter intelectual y específicas a las propias de las materias.

Otros criterios los aporta Rico (1996), al clasificarlas en acciones o habilidades específicas como parte del contenido de las diferentes materias, habilidades cognoscitivas que pueden ser preceptuales y las que tienen que ver con los procesos del pensamiento y habilidades para planificar, controlar y evaluar la actividad de aprendizaje.

Zilberstein (1998), propone sean clasificadas en habilidades generales, específicas y las relacionadas con el trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Unido a estos criterios Álvarez (1999), las clasifica en habilidades propias de las ciencias específicas, habilidades lógicas, intelectuales o teóricas y habilidades propias del proceso docente y de autoinstrucción.

Estos criterios presentan varios puntos en común, aunque no se declara explícitamente en ningún caso las habilidades profesionales. No obstante, en todos los casos se proponen habilidades específicas y a nuestro juicio en las habilidades profesionales están contenidas éstas, puesto que en ellas se encuentran las habilidades específicas de las diferentes profesiones.

En este trabajo se ha considerado como muy apropiada la clasificación dada por Álvarez (1997), en la cual propone:

- Habilidades del pensamiento: estas contemplan varios niveles de complejidad; su desarrollo involucra las habilidades lógicas generales y particulares de cada ciencia.
- Habilidades del procesamiento de la información.
- Habilidades de la comunicación: se considera en este caso la verbal y no verbal.
- Habilidades profesionales.

Las habilidades de comunicación, del procesamiento de la información y las del pensamiento abordadas anteriormente constituyen habilidades pedagógicas profesionales para los futuros profesionales. El proceso de enseñanza aprendizaje se sustenta en la comunicación entre los actores que participan en el mismo, fundamentalmente entre el docente y el alumno. La asimilación de los conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores transcurre mediante el proceso de comunicación, y para ello el docente necesita desarrollar en él y en los alumnos habilidades del pensamiento y de

procesamiento de la información toda vez que se pretende de la comprensión de los contenidos transmitidos.

Las habilidades profesionales han sido definidas por varios autores tales como Miari (1982); Fuentes, Pérez & Mestre (1995); Almaguer (1997); Hecheverría (2009); entre otros. En este caso se concibe que las habilidades profesionales son aquellas previstas en el proceso docente-educativo y que se relacionan con los modos de actuación profesional dado. Estas habilidades deben tener un nivel de sistematicidad de manera que una vez que se apropien de ella el estudiante pueda asumir los disímiles problemas profesionales a enfrentar (Mestre, et al., 1995). Consideramos que la definición dada por Mestre (1995), resulta muy apropiada debido a que establece la relación entre las habilidades profesionales, los modos de actuación y los problemas profesionales.

Las habilidades profesionales constituyen el contenido de aquellas acciones del sujeto orientadas a la transformación del objeto de la profesión. Estas habilidades deben sistematizarse en el proceso formativo del docente hasta que llegado el momento, se convierta en una habilidad. En ese caso deben lograr un grado de generalidad que posibilite emplear los conocimientos, actuar y modificar el objeto de trabajo. Además, se consideran sumamente importantes en lo que respecta a la actuación del profesional sustentadas en los conocimientos teóricos y prácticos del individuo así como del resto de las habilidades (Fuentes, 1998). Las materias del ejercicio de la profesión aportan dichas habilidades las que, al ser sistematizadas y generalizadas durante la carrera, contribuyen en la formación de un profesional capaz de detectar y solucionar aquellos problemas propios de su ámbito laboral.

El proceso de desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales proceso es dinámico y las posibles soluciones a los problemas que el docente enfrente deben ser flexibles, desarrolladoras, poco esquemáticas, lo cual demanda de un profesional capaz de valorar, analizar, criticar y proponer variantes apropiadas a su realidad cotidiana durante su práctica profesional.

Diversos han sido los criterios abordados por diferentes autores sobre los problemas profesionales entre los que destacan Cortijo (1996); y Cruz (1999). Este último los define como *“son necesidades, exigencias y situaciones que se manifiestan en el objeto de trabajo de la profesión y que requieren de la actuación del profesional para su solución”*. (p.27)

En este caso se coincide con esta definición debido a que la misma alude a la relación entre las diferentes situaciones que se pueden manifestar en el ejercicio de la

profesión y los modos de actuación del profesional para su encontrar una posible solución.

Entre las características de los problemas profesionales dadas por Cruz (1999), se pueden citar que:

- *“Expresan un conjunto de relaciones objetivas que en un momento determinado presenta una incongruencia para la satisfacción de los intereses del hombre vinculado a un proceso profesional determinado.*
- *Son situaciones técnicas que, por su novedad, requieren una respuesta mucho más elaborada que la que se ofrece ante situaciones conocidas enfrentadas en la actividad cotidiana. En este tipo de situación predomina la incertidumbre con relación a cómo se debe proceder, de manera tal que el profesional se ve obligado a utilizar un tratamiento distinto a la simple aplicación de un procedimiento cotidiano.*
- *Manifiestan un carácter objetivo porque constituyen exigencias, situaciones o necesidades que se manifiestan con independencia del sujeto; sin embargo, generan en este una necesidad, por lo que también tienen un carácter subjetivo.*
- *deben distinguirse por un carácter general y básico”.*

Por lo anteriormente planteado se entiende que las situaciones problémicas profesionales que han de ser tomadas en consideración durante el proceso de formación del profesional, deben ser las mismas que se presentan con una mayor regularidad en el ámbito de actuación profesional del futuro egresado.

No sería provechoso concebir un proceso de formación en el nivel superior que no tenga como objetivo la preparación de los alumnos para dar solución a los problemas profesionales que se originan en sus espacios labores, específicamente los que opten por ejercer la docencia.

Cruz (1999), afirma que los problemas profesionales determinan:

- *“La lógica actuación esencial del proceso profesional hacia la solución concreta de estos problemas y el proceso de formación del profesional hacia la preparación del futuro egresado para que llegue a ser capaz de solucionar los mismos.*
- *El surgimiento de fuertes motivaciones profesionales, ya que al ser identificados y comprendidos despiertan en el profesor la necesidad de resolverlos y en el alumno la de prepararse para llegar a ser capaz de solucionarlos.*
- *Cómo aprender a actuar para resolverlos”.*

Dicho autor caracteriza a los problemas profesionales de la educación por:

- Ser situaciones en el objeto de trabajo que son solucionadas por la acción del profesor en el proceso pedagógico.
- Provocan una contradicción que estimula la necesidad de buscar vías de solución.
- Mediante ellos se establecen necesidades de carácter social que dan lugar a nuevos conocimientos y soluciones.
- Promueven el perfeccionamiento de la labor del maestro en la escuela.

Unido a esto debe señalarse que para que los centros educativos se conviertan en el espacio cultural más importante de la comunidad se ha de considerar que en la Educación los problemas profesionales tienen como característica:

- La relación entre los diferentes factores y actores del proceso pedagógico que se desarrolla en las escuelas.
- El vínculo entre los problemas que se originan en los centros educativos y la influencia de la familia en la determinación y solución de éstos.
- La influencia del contexto sociohistórico en los resultados del proceso pedagógico.
- La unidad entre la instrucción y la educación.

Propuesta metodológica para el desarrollo de las habilidades profesionales en los estudiantes de la Educación Superior.

Con anterioridad se ha planteado que para que los futuros profesionales de puedan enfrentar exitosamente los problemas que el proceso pedagógico genera continuamente, las habilidades profesionales deben desarrollarse de manera tal que se transforme el objeto de trabajo y se convierta en la esencia de su actuación profesional.

Para este trabajo se determina como regularidad algunos problemas profesionales determinados por los profesores:

1. Dirección del proceso de enseñanza aprendizaje y la estimulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos a través de la implementación de clases desarrolladoras de manera que se logre un aprendizaje significativo.
2. Planificación y ejecución de actividades extradocentes para el desarrollo de habilidades en los estudiantes, con el objetivo de obtener un modo de actuación científico investigativo en la solución de los problemas.
3. Educación de la personalidad de estudiantes y docentes a partir de una orientación educativa que atienda las necesidades educativas y propicie modos

de actuación para la conducción y desarrollo de los estudiantes.

4. Propiciar un modo de actuación científico investigativo en la solución de problemas de la vinculación con su futuro contexto laboral

A partir de los problemas profesionales mencionados con anterioridad, los programas de las materias, las exigencias actuales de los sistemas educativos, los criterios de los profesionales de la docencia y la experiencia acumulada se proponen los siguientes problemas profesionales:

1. Diagnóstico y caracterización integral de los estudiantes y el ámbito de actuación del docente a través de la aplicación de métodos y técnicas de investigación.
2. Conducción de la clase desarrolladora para el logro del aprendizaje significativo de los estudiantes.
3. Educación integral de la personalidad del estudiante y el docente a partir de una orientación que posibilite incidir en las necesidades educativas.

Desarrollo de habilidades científico - investigativas en la solución de los problemas de las instituciones educacionales.

1. Conducción científico-educacional de las estructuras de los centros docentes.
2. Análisis de fenómenos cotidianos a partir de la utilización e integración de los conocimientos.

Para dichos problemas pedagógicos profesionales se plantean como presupuestos metodológicos fundamentales:

1. Concepción del proceso pedagógico, por parte del docente, a partir de un diagnóstico integral.
2. Proyección de clases desarrolladoras en la que los estudiantes asuman el protagonismo de su propio aprendizaje.
3. Indisoluble unidad entre la instrucción y la educación.
4. Formación de estudiantes capaces de aprender a aprender y no reproducir lo que imparte el docente.

A partir de los problemas profesionales antes mencionados se determinaron los objetivos, los cuales al ser componentes esenciales ameritan ser rediseñados. En el caso particular de este trabajo se propone perfeccionarlo para poder otorgarle otra dimensión a las habilidades profesionales a lograr en la formación de los futuros docentes. A partir de la experiencia y criterios aportados por los docentes se proponen los siguientes:

1. Modelar y dirigir el proceso de educación de la orientación de la personalidad en el plano cognitivo

y afectivo sobre la lógica correspondencia entre los intereses sociales y personales.

2. Valorar los fenómenos que inciden y condicionan la formación y desarrollo de los intereses profesionales de los estudiantes durante el proceso pedagógico, en la familia y en la comunidad.
3. Demostrar competencia comunicativa en su labor profesional.
4. Solucionar problemas propios del proceso docente-educativo, la institución educativa y la comunidad sustentado en criterios científicos, ideopolíticos y metodológicos.
5. Concebir y dirigir el proceso docente educativo mediante un enfoque grupal y personalizado a partir de fundamentos filosóficos, políticos, ideológicos, pedagógicos, metodológicos y culturales.
6. Modelar, explicar, valorar e interpretar fenómenos de las ciencias, la naturaleza y la sociedad para desarrollarlos científicamente en su labor pedagógica.

Cabe puntualizar lo resaltado por Cedeño, Medina & Lara (2017), sobre algunos elementos jurídicos del Ecuador que validan el punto no 6 anteriormente expresado en: *“la Constitución de la República de Ecuador, establece normas legales que regulan la protección del medio ambiente y de sus ecosistemas y ordenan jurídicamente su uso y protección. Así se establecen principios rectores que permiten establecer los decretos y resoluciones administrativos para su cumplimiento y que se instituye en legislación ambiental, que no siempre favorece su comprensión conceptual”*. (p.5)

Para poder cumplir con los objetivos generales se deben desarrollar un conjunto de habilidades profesionales.

Algunas investigaciones precedentes, así como la bibliografía consultada evidencian que independientemente de la formación de cada futuro profesional todas las acciones que tributen a la misma deben integrar diferentes áreas curriculares. Para facilitar la declaración y comprensión de las habilidades profesionales resulta oportuno establecer dimensiones hacia las cuales enfatizar en la formación de los profesionales toda vez que ellas posibilitan determinar acciones resolutivas hacia los principales problemas profesionales que enfrentarán los estudiantes en su ámbito laboral, las mismas se enuncian de la siguiente manera:

- I. **Pedagógica general: determinada por la necesidad de desarrollo de habilidades para que el futuro docente centre la dirección del Proceso Pedagógico, sobre todo lo referido al diagnóstico, caracterización y orientación pedagógica.**

- II. **Didáctica metodológica:** determinada por la necesidad de desarrollo de habilidades correspondientes a la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje de las materias.
- III. **Cultura general:** dirigidas al desarrollo de habilidades para lograr del futuro docente un promotor cultural.

Además de todo lo anteriormente abordado, el enfoque ambientalista y la cultura económica deben ser elementos invariantes en cada actividad que se realice.

El futuro egresado debe adquirir un nivel elevado de desarrollo de las habilidades profesionales. En ese sentido se considera muy pertinente que el egresado una vez concluya su carrera demuestre dominio de las siguientes habilidades:

1. Modelar y dirigir el proceso de educación de la orientación de la personalidad.
2. Analizar y valorar el estado de las situaciones que inciden y determinan la formación y desarrollo de los intereses profesionales de los estudiantes.
3. Demostrar competencia comunicativa.
4. Solucionar problemas mediante la investigación científica en el proceso docente- educativo, el centro de enseñanza y la comunidad.
5. Concebir y dirigir el proceso docente educativo con enfoque grupal y personalizado sustentado en fundamentos filosóficos, pedagógicos, metodológicos y culturales.
6. Modelar, explicar, valorar e interpretar fenómenos.

La estructuración de estas dimensiones de acuerdo con su complejidad y nivel de exigencia debe lograrse mediante la derivación de habilidades por semestre o años.

1er y 2do semestre (1er Año): en este período los estudiantes inician su carrera, sucede un cambio de nivel de enseñanza por lo que perciben las formas diferentes de impartirse los contenidos, las formas de evaluación. Unido a esto, es el momento para reafirmar su elección profesional a partir de la percepción que adquieran de las funciones, cualidades y ámbito en el que se desenvuelve el docente. También los contenidos ofrecidos brindan la posibilidad de comenzar a acercarse al ejercicio de la práctica en los centros docentes.

3er, 4to, 5to y 6to semestre (2do y 3er años): en este período los estudiantes han adquirido conocimientos básicos de algunas disciplinas, conocen con más exactitud las funciones y el ámbito en el que se desempeñan los docentes, han adquirido cierta familiarización con algunos espacios docentes en los que han realizado ejercicios prácticos, entre otros.

7mo, 8vo, 9no (4to y 5to años): en este período los estudiantes manifiestan cierta independencia en la dirección del proceso pedagógico, tienen experiencias en la realización de ejercicios prácticos y se concentran en la realización de sus proyectos y trabajos de titulación.

Recomendaciones metodológicas para lograr el desarrollo de las habilidades profesionales

Para el desarrollo de las habilidades profesionales es fundamental el desempeño de los futuros egresados en escenarios prácticos toda vez que se reconoce que ahí es donde el estudiante interactúa con los principales problemas profesionales que se le presentan.

En la práctica, el estudiante debe aplicar los conocimientos que recibe en las diferentes materias, captar y apropiarse de las experiencias de la labor docente y comprobar sus posibilidades. Para ello resulta necesaria la presencia de la figura del tutor el cual sería un docente de la institución de enseñanza en la que el estudiante se vincule durante sus ejercicios prácticos. Unido a esto debe tener suficiente experiencia, reconocimiento profesional y compromiso con la formación de las nuevas generaciones de profesionales. El tutor debe dirigir el proceso formativo de los estudiantes universitarios teniendo en cuenta que los espacios formativos donde se inserten deben ser una célula de sus universidades en la que el futuro profesional reciba los elementos esenciales en su formación.

Según López (2000), entre las funciones de los tutores destacan:

1. Orientar metodológicamente la labor de los estudiantes y brindarle asesoramiento para desarrollar su labor docente educativa con calidad, de forma tal que se logre un dominio del contenido de los programas y los documentos básicos del proceso pedagógico.
2. Explicar las características del sistema educacional mediante su quehacer cotidiano.
3. Explicar la concepción desarrolladora e integral del nivel de enseñanza en el que laboren.
4. Explicar la dirección del trabajo de orientación familiar y con la comunidad.
5. Dirigir la preparación metodológica con los estudiantes.
6. Indicar el estudio de las fuentes bibliográficas necesarias para la autopreparación metodológica de los estudiantes.
7. Incentivar el desarrollo de actividades que influyan favorablemente en la motivación profesional de los estudiantes.

8. Elaborar una guía o plan de trabajo de conjunto con el estudiante.
9. Evaluar la preparación de los estudiantes, así como el cumplimiento del programa de práctica.
10. Caracterizar a los estudiantes.

El papel que desempeña el tutor en la orientación del proceso de formación de los futuros profesionales reviste vital importancia y por tanto se sugiere lo siguiente:

- El sistema de habilidades declarado debe estar en consonancia con los principios plasmados en el plan de estudio, por lo que se sugiere que el tutor conozca las características de éstos.
- Aunque las habilidades para cada uno de los semestres y/o años están declaradas, deben esbozarse actividades en las que el estudiante demuestre la apropiación de las mismas en la medida que avanza su formación.
- Las habilidades definidas y las actividades propuestas deben ajustarse a la evolución que van alcanzando los estudiantes en las diferentes etapas.
- El elemento fundamental en la elaboración del plan individual del estudiante debe ser las habilidades declaradas y las actividades propuestas.
- Las habilidades profesionales deben ser evaluadas teniendo en cuenta los objetivos de cada uno de los semestres y/o años, unido al desarrollo cualitativo de los estudiantes en su ejercicio profesional.
- La evaluación sistemática del estudiante se realizará mediante cortes parciales, en los cuales se compruebe el nivel de desarrollo alcanzado en las habilidades profesionales y a partir de los resultados se ajustarán los planes de trabajo individual.
- El tutor puede determinar que si un estudiante no ha obtenido el nivel de desarrollo de las habilidades profesionales, el colectivo de docentes determinará aquellas tareas a desarrollar para elevar el mismo.

CONCLUSIONES

Existen dificultades en la declaración de las habilidades pedagógicas profesionales en los planes de estudio de la Educación Superior. Esto posibilita orientar la investigación hacia la delimitación de las principales habilidades a desarrollar durante la carrera.

Los problemas pedagógicos profesionales se determinaron a partir de algunos presupuestos metodológicos como la necesidad de que el docente conciba el proceso pedagógico a partir de un necesario diagnóstico integral, además la concepción de una clase desarrolladora en la que los estudiantes gestionen su propio aprendizaje,

la necesidad de que existan estrechos vínculos entre la instrucción y la educación y la importancia de formar un estudiante que aprenda a aprender y no reproduzca lo enseñado por el docente.

Las habilidades pedagógicas profesionales fueron determinadas por semestres o por años, a partir de los objetivos. Unido a esto se realizan algunas recomendaciones metodológicas a los tutores que guiarán los ejercicios prácticos en los espacios formativos en que los estudiantes se vinculen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer, A. (1997). Perfeccionamiento del sistema de habilidades en la práctica laboral del Licenciado en Educación Primaria. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Álvarez, M. (1999) *La escuela en la vida. Didáctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez, R. (1982). El sistema de habilidades profesionales en la metodología de la enseñanza de la historia. Revista *Varona*, 8, 72-89.
- Álvarez, R. (1990). *El desarrollo de las habilidades en la enseñanza de la Historia*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez, R. (1997). *Hacia un currículo integral y contextualizado*. La Habana: Academia.
- Castañeda, A. (1998). El perfeccionamiento del modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación en Mecánica: una necesidad para el logro de sólidas habilidades técnico profesionales en el egresado. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación. Holguín: ISP José de la Luz y Caballero.
- Cedeño Floril, M. P., Medina Peña, R., & Lara Valencia, L. R. (2017). Integración multidisciplinar en proyectos de investigación, temática de medio ambiente, con vinculación estudiantil universitaria. *Revista Conrado*, 13(1-Ext), 51-57. Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/download/647/679/>
- Cortijo, R. (1996). *Didáctica de las ramas técnicas: una alternativa para su desarrollo*. Material en soporte magnético.
- Cruz, M. (1999). Metodología para la formación y desarrollo de las habilidades profesionales que caracterizan a la carrera Construcción Civil en las escuelas politécnicas de la provincia de Holguín. Tesis presentada en opción al título académico de Master en Pedagogía profesional. La Habana: Universidad de La Habana.

- Fuentes, H., Pérez, L., & Mestre, U. (1995). *Dinámica del proceso docente educativo*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Guerrero, G. (2000). Modelo configuracional del modelo de actuación profesional en la Educación Superior y su implementación en la carrera Licenciatura en Educación Especial. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Superior. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Guinarte, F. (2001). Perfeccionamiento del componente laboral para la carrera de Educación Laboral en el ISP "Blas Roca Calderío" de Granma. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Santiago de Cuba: ISP Frank Pais.
- Hechevarría, M. (2009). Las habilidades pedagógicas profesionales: problema de actualidad. Referenciado por Suárez Fernández, I. Propuesta de una Estrategia de superación para potenciar el desarrollo de las habilidades pedagógicas profesionales de los Instructores de Educación Física en formación, a partir de la dirección de la clase en su etapa de Adiestramiento Laboral. La Habana: ISPEJV.
- López, A., & Tamayo, O. (2012). Las prácticas de laboratorio en la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 8 (1), 145-166. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129256008.pdf>
- López, F. (2000). Indicadores para la evaluación del componente laboral en la formación de profesionales en los ISP: Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Holguín: ISP José de la Luz y Caballero.
- López, M. (1990). *¿Sabes enseñar a describir, definir, argumentar?* La Habana: Pueblo y Educación.
- Medina Peña, R., Medina de la Rosa, R. E., & Gallo Rodríguez, G. (2018). Aproximación a la evaluación del uso de los medios de enseñanza. *Revista Conrado*, 14(65), 291-299. Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/download/847/877/>.
- Medina, I. (2012). Programa Educativo para el desarrollo de habilidades pedagógicas en los profesionales de la enfermería. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana: ICCP.
- Mestre, U., Fuentes, H., & Pérez, L. (1995). La formación profesional en la dinámica del proceso docente- educativo de la Educación Superior. *Revista cubana de Educación Superior*.
- Miari de Casas, A. (1982). *Organización y metodología de la enseñanza práctica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Peres, F., & Márques, C. (2013). Problematización de las actividades experimentales en la formación y la Práctica docente de los formadores de Profesores de Química. Enseñanza de las Ciencias. *Revista de investigación y experiencias didácticas*, 31 (3), p. 67-86. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2013v31n3/edlc_a2013v31n3p67.pdf
- Pérez, R. (1998). Perfeccionamiento de la disciplina Formación Práctico Docente carrera Licenciatura en Educación, especialidad Física –Electrónica. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Petrovski, A. (1981). *Psicología general*. La Habana: Libros para la Educación
- Rico, P. (1996). *Reflexión y aprendizaje escolar*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Zilberstein, J. (1998). ¿Cómo contribuir al desarrollo de habilidades en los estudiantes desde una concepción didáctica integradora? Desafío Escolar. *Revista Iberoamericana de Pedagogía*, 2.